



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Epidemiología



Boletín Epidemiológico (Lima), Vol. 18 (20), 2009.
Semana epidemiológica (SE) del 17 al 23 de Mayo.

ISSN Versión Impresa 1563-2709
ISSN Versión Electrónica 1816-8655

Nº 20
2009

Boletín Epidemiológico

Publicación oficial de difusión de la Dirección General de Epidemiología (RENACE)
Ministerio de Salud
Lima, Perú

Editorial

Cambio climático y la salud

El calentamiento global, principal manifestación del cambio climático, se ha convertido en una de las mayores amenazas a la seguridad del mundo en el siglo XXI. Este fenómeno está relacionado al incremento de consumo de petróleo, gasolina y carbón, la tala y quema de bosques, radiaciones y algunas actividades agrícolas, generando un aumento significativo en los volúmenes de los "gases de efecto invernadero" (dióxido de carbono, metano y óxido nitroso) en la atmósfera provocando un calentamiento del planeta.

A nivel global, el aumento total de la temperatura de los últimos 100 años (1906-2005) es de 0,74 °C, lo que demuestra que la tierra se ha calentado y se ha comprobado que en el periodo 1995-2006 se encuentran 11 de los últimos 12 años más cálidos desde 1850. En América Latina, se han observado aumentos en la temperatura de aproximadamente 1° C en Mesoamérica y Sudamérica^{1,2}. Este calentamiento afecta la estabilidad del clima, aumentando el volumen de lluvias y sequías, provocando los desastres naturales, la retracción de los glaciares (el deshielo de las capas polares) y la elevación del nivel del mar. Los efectos del cambio climático serán más severos en los países más pobres^{1,2}.

El Perú, es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, debido a la diversidad de microclimas y a la situación de pobreza en la que vive la mayoría de la población. En un estudio realizado por los Estados Unidos, respecto a la vulnerabilidad que existe en cada país, indica que el Perú ocupa el tercer lugar con mayor vulnerabilidad frente al cambio climático entre los países del mundo, después de Bangladesh y Honduras. Asimismo, demuestra que existe una relación muy fuerte entre nivel de pobreza y vulnerabilidad³.

En nuestro país, la creciente temperatura de la atmósfera está causando el rápido deshielo de los glaciares de nuestra cordillera andina³ y en los últimos 30 años se ha perdido 22% de los glaciares. Estas pérdidas representan 7000 millones de m³ de agua, equivalente al consumo de 10 años de agua de la ciudad de Lima, de más de 8 millones de habitantes. El 80 % de electricidad es generada por centrales hidroeléctricas, que se verán afectadas por la escasez del agua que se pronostica por la severa deglaciación de los nevados peruanos.

Por otro lado, las emergencias por peligros naturales se incrementaron en 6 veces en la última década; 72% de origen climático acortándose las distancias entre los fenómenos de El Niño e incrementando la intensidad de los mismos, impacto en los productos ictiológicos y la fauna³⁻⁵.

Es necesario dar mayor énfasis en la Epidemiología y la salud ambiental, los instrumentos que permitan medir los efectos a la salud de las poblaciones para implementar estrategias preventivas e integradas que reduzcan no sólo las amenazas relacionadas con el cambio climático, sino también todos los riesgos y peligros ambientales.

El día 5 de junio de cada año se celebra el día mundial del Medio Ambiente, en este año el lema: "**Su Planeta lo Necesita a Usted- Unido para Combatir el Cambio Climático**", con el fin de a) Dar una cara humana a los problemas medioambientales; b). Autorizar a las personas para hacerse agentes activos del desarrollo sostenible e equitativo; c). Promover una comprensión que las comunidades son cruciales para cambiar actitudes hacia los problemas medioambientales y d) Impulsar sociedades que asegurarán a todas las naciones y sus habitantes disfrutar un futuro más seguro y más próspero y un ambiente saludable.

Lic. Laura Nayhua G

Referencia Bibliográfica

1. IPCC, 2007: Summary for Policymakers. In: Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, M.L. Parry, O.F. Canziani, J.P. Palutikof, P.J. van der Linden and C.E. Hanson, Eds., Cambridge University Press, Cambridge, UK, 7-22. Brussels, Belgium, April 2007.
2. Cambio Climático y Efectos sobre los Pueblos Indígenas de los Andes", presentado a la Conferencia Internacional y Consulta "La Custodia de los Pueblos Indígenas a la Diversidad Biocultural: los efectos de la deforestación y de las emisiones de gas en el cambio climático", realizado en La Paz (Bolivia), del 17 al 19 de marzo del 2008.
3. Los impactos del Cambio Climático en la Región Andina, 2008, CAN.
4. Foro andino: ciudades y consumo sostenibles frente al cambio climático. Boletín N°1 del Proyecto Foro Andino: Ciudades y Consumo Sostenibles frente al Cambio Climático, marzo 2009.
5. Risk Levels Indicators, N. Brooks y N. Adger, Tyndall Centre, UK, 2003

Contenido:

• Cambio climático y la salud	385
Análisis de Tendencia de enfermedades en vigilancia epidemiológica	
• Infecciones Respiratorias Agudas	387
• Dengue	389
• Malaria	389
• Fiebre Amarilla Selvática	391
• Vigilancia Centinela de Influenza y otros virus respiratorios	392
Indicadores de Vigilancia Epidemiológica	394
Vigilancia de Brotes y otros eventos epidemiológicos	403

Ministerio de Salud

Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubilluz
Ministro de Salud

Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Vice-Ministro de Salud

Dirección General de Epidemiología

Equipo Editor

Méd. Epid. Edgar Orlando Caballero Cano
Director General

Méd. Epid. Aquiles Antonio Pío Vilchez Gutarra
Director de Vigilancia Epidemiológica

Méd. Epid. Omar Napanga Saldaña
Director de Inteligencia Sanitaria

Med. Epid. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial de Vigilancia Epidemiológica

Méd. Epid. Juan Carlos Arrasco Alegre
Director Sectorial de Alerta Respuesta ante brotes
epidémicos, desastres naturales y otras emergencias
sanitarias

Med. Epid. Jerónimo Canahui Ayerbe
Dirección Sectorial de Alerta Respuesta ante brotes
epidémicos, desastres naturales y otras emergencias
sanitarias

Blgo. Rufino Cabrera Champe
Grupo Temático de Enfermedades Metaxénicas

Unidad Técnica de Notificación y Procesamiento de la Información

Med. Edith Venero Bocangel
Lic. Est. Pedro David Villalobos Gonzales
Tec. Inf. Anibal Urbiola Ayquipa
Tec. Inf. Cristina Ramírez Valencia

Dirección:

Dirección General de Epidemiología
Ministerio de Salud
Camilo Carrillo 402, Lima 11. Lima Perú
Telefax: (51) - 01 - 433-0081 anexo 103

Boletín epidemiológico

El Boletín epidemiológico (Lima), es la publicación oficial de la Dirección General de Epidemiología (DGE), de la Red Nacional de Epidemiológica (RENACE) y del Ministerio de Salud. El Boletín, se edita semanalmente; cada volumen anual tiene 52 o 53 números, y estos últimos números consolidan el análisis anual.

El Boletín epidemiológico, publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en el Perú, los informes técnicos de brotes y otras emergencias sanitarias, resúmenes de trabajos de investigación desarrollados por el personal de la Red Nacional de Epidemiología y otras informaciones de interés para el personal de salud del país y de la región.

Títulos anteriores:

Reporte epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico semanal

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-2890. Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen expresamente sus fuentes.

Su distribución es gratuita y por canje, la versión electrónica se encuentra disponible en la URL:

<http://www.dge.gov.pe>

Tiraje: 1000 ejemplares.

© Copyright 2006 DGE-MINSA-Perú

ISSN Versión impresa: 1563-2709

ISSN Versión electrónica: 1816-8655

La información del presente Boletín, procede de la notificación de 7443 establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), registrados en el sistema nacional de notificación epidemiológica, de estos 6534 son Unidades Notificantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas Regiones de Salud del Perú.

La RENACE está conformada por establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud y otros del sector en sus diferentes niveles de las 33 Direcciones de Salud que tiene el Perú.

La información contenida en la sección de tendencia del boletín es actualizada cada semana o mes. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), cuya fuente es el registro semanal de enfermedades y eventos sujetos a notificación inmediata o semanal. La Semana Epidemiológica inicia el día domingo de cada semana y concluye el día sábado siguiente.

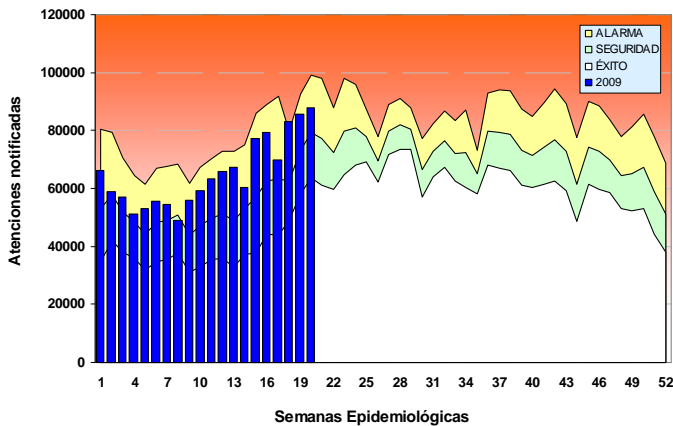
Boletín Epidemiológico N° 20

Análisis y tendencias de la vigilancia

Infecciones respiratorias agudas

En el Perú hasta el al 23/05/2009, semana epidemiológica (SE) 20, los Servicios de Salud del país han notificado 1 300 978 atenciones por **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)**, un 7,8% menos que el mismo periodo del 2008 y 6,8% menos que el 2007, con una Incidencia Acumulada (IA) actual de 4808 atenciones por cada 10 000 niños menores de 5 años. La tendencia en la demanda de atención es ascendente, el valor notificado en la última semana, comparado con lo esperado para el periodo, nos mantiene en la zona de alarma del canal endémico (Figura 1). En el periodo analizado del total de atenciones por IRA el 1% continúa representando episodios de neumonías.

Figura 1. Canal de las IRA en menores de 5 años, Perú 2009 - Hasta la SE. 20

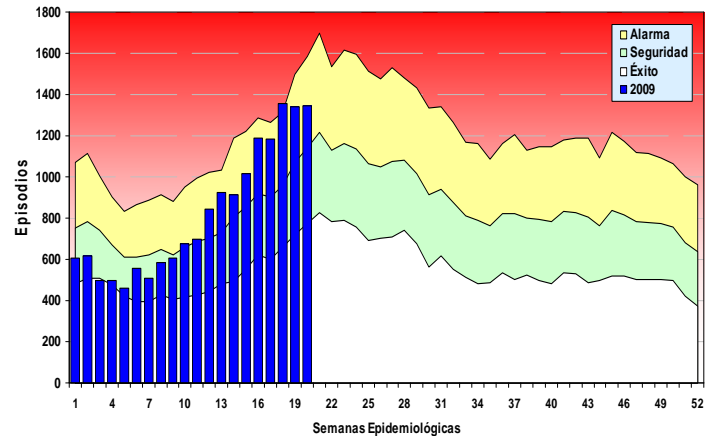


Hasta la SE 20, los episodios de **Neumonías** notificados en el Sistema de Vigilancia a la Dirección General de Epidemiología, suman 16 419; cifra menor en 12% para la misma semana del 2008 y 0,8% menos que en el 2007. La IA actual en el país es de 61 episodios por cada 10 000 niños menores de 5 años. La Razón de Neumonías/IRA a la SE 20-2009 es de 1/79, para el 2008 fue 1/76 y en el 2007 fue 1/84. La notificación en las últimas semanas nos mantiene en zona de alarma del canal endémico (Figura 2). El incremento de neumonías notificados en las últimas por la RENACE en todo el país coincide con la temporada de frío. Las regiones que notifican el mayor número de episodios son: Loreto, Ancash, Arequipa, Lambayeque, Huancavelica y Puno.

LA DGE reitera la recomendación de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica, de la IRA y neumonías, la prevención y promoción de la salud válido también para los casos focalizados del nuevo virus de influenza A (H1 N1) en Lima y Arequipa. En la SE 20, el 43% de las neumonías fueron

neumonías graves (NGR) y de las acumuladas en el año representan el 39%.

Figura 2. Canal de las neumonías en menores de 5 años. Perú 2009 - Hasta la SE 20



La **Mortalidad por neumonías**, acumulada en el país a la SE 20 en menores de 5 años es de 154, con una tasa de mortalidad por neumonía, según notificación, de 6 por cada 100 000 niños menores de 5 años. El 49% (75) de las defunciones fueron extra servicios.

Tabla 1. Neumonías y defunciones en menores de 5 años Perú 2006 - 2009 (acumulado SE. 01 - 20)

Departamentos	Neumonías				Defunciones			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	344	394	304	313	2	1	2	3
ANCASH	602	461	625	441	11	14	7	4
APURIMAC	442	445	457	381	1	1	2	3
AREQUIPA	739	657	856	848	6	8	2	3
AYACUCHO	270	182	235	190	0	4	2	2
CAJAMARCA	961	858	1072	890	14	13	11	8
CALLAO	472	430	697	671	0	1	0	0
CUSCO	798	905	823	694	13	10	15	16
HUANCAVELICA	329	334	375	386	15	15	11	11
HUANUCO	1034	809	920	698	10	9	11	13
JICA	331	244	325	204	2	0	0	0
JUNIN	612	538	688	564	12	14	13	11
LA LIBERTAD	871	710	731	491	4	1	4	0
LAMBAYEQUE	503	296	439	359	0	1	0	4
LIMA	4341	4029	4895	3869	37	24	13	13
LORETO	1283	1681	1507	2054	22	4	12	12
MADRE DE DIOS	83	171	111	132	2	0	0	0
MOQUEGUA	52	45	30	64	2	0	0	0
PASCO	353	416	363	253	2	5	4	5
PIURA	1404	1120	1307	867	10	4	7	5
PUNO	448	436	385	505	18	18	23	35
SAN MARTIN	317	483	525	364	1	4	0	0
TACNA	70	80	43	71	0	0	0	0
TUMBES	71	91	102	65	0	2	3	1
UCAYALI	999	732	785	1045	1	3	0	5
PERÚ	17729	16547	18600	16419	185	156	142	154

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 23/05/2009

El número de neumonías en menores de 5 años acumuladas en el país entre la SE 01 a 20 del 2009 es similar a la registrada en el 2007 para el mismo periodo.

Desde la SE 16 del 2009, se ha iniciado la temporada de frío en el Perú, los valores de neumonías y

defunciones durante el período entre la SE 16 y la SE 20, se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Neumonías y defunciones en menores de 5 años Perú 2006 – 2009 (SE. 16 a SE 20: temporada de frío)

Departamentos	Neumonías				Defunciones			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	143	104	86	118	0	0	0	1
ANCASH	271	162	227	225	6	4	1	1
APURIMAC	171	155	149	157	1	0	1	1
AREQUIPA	212	261	333	466	2	1	0	0
AYACUCHO	77	53	90	92	0	0	0	0
CAJAMARCA	419	368	438	377	7	8	4	2
CALLAO	102	110	161	172	0	0	0	0
CUSCO	295	357	323	302	1	2	9	3
HUANCAVELICA	134	164	152	225	5	5	5	3
HUANUCO	403	295	345	342	3	3	5	2
ICA	96	87	123	92	0	0	0	0
JUNIN	253	206	287	257	4	5	6	5
LA LIBERTAD	390	183	186	192	3	1	3	0
LAMBAYEQUE	183	119	73	162	0	0	0	4
LIMA	1357	1216	1153	1142	13	6	4	4
LORETO	616	578	249	861	5	1	1	8
MADRE DE DIOS	19	47	30	73	0	0	0	0
MOQUEGUA	14	24	17	37	1	0	0	0
PASCO	122	98	139	108	1	0	1	2
PIURA	545	351	301	335	2	0	1	0
PUNO	151	155	112	233	3	5	5	13
SAN MARTIN	146	131	148	167	1	0	0	0
TACNA	22	43	22	35	0	0	0	0
TUMBES	39	18	15	19	0	0	0	0
UCAYALI	312	214	214	234	0	2	0	2
PERÚ	6492	5499	5373	6423	58	43	46	51

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 23/05/2009

Las neumonías en menores de 5 años desde la SE 16 a la SE 20 (Temporada de frío 2009) se incrementa alcanzando un valor similar al año 2006.

Tabla 3. Neumonía grave y defunciones en > de 2 meses Perú 2006 – 2009 (SE. 16 a 20 temporada de frío)

Departamentos	Neumonía grave				Defunciones			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	8	4	2	4	0	0	0	0
ANCASH	24	14	22	26	0	1	0	1
APURIMAC	13	15	23	18	0	0	1	1
AREQUIPA	6	12	21	32	1	0	0	0
AYACUCHO	7	6	10	9	0	0	0	0
CAJAMARCA	39	36	36	34	5	5	2	1
CALLAO	2	4	4	3	0	0	0	0
CUSCO	26	31	34	17	0	0	4	2
HUANCAVELICA	25	23	32	33	4	1	2	1
HUANUCO	31	19	37	53	0	3	5	0
ICA	6	4	11	0	0	0	0	0
JUNIN	10	12	23	35	1	2	1	1
LA LIBERTAD	29	5	17	19	2	0	1	0
LAMBAYEQUE	1	0	2	7	0	0	0	4
LIMA	117	164	106	111	7	2	2	1
LORETO	31	15	17	65	2	1	0	4
MADRE DE DIOS	1	1	2	1	0	0	0	0
MOQUEGUA	1	1	1	1	0	0	0	0
PASCO	9	2	9	14	0	0	0	1
PIURA	27	10	11	13	0	0	1	0
PUNO	17	17	11	23	0	0	2	4
SAN MARTIN	6	17	6	16	0	0	0	0
TACNA	0	0	0	0	0	0	0	0
TUMBES	0	2	0	1	0	0	0	0
UCAYALI	8	6	4	14	0	0	0	1
PERÚ	444	420	441	549	22	15	21	22

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 23/05/2009

Cuando analizamos las neumonías graves, durante la temporada de frío (SE 16 a la SE 20) por subgrupos de edad observamos, que el 2009 en los menores de 2 meses se ha notificado casi un 30% más que en los últimos tres años. El número de defunciones en este subgrupo es similar a los años 2006 y 2008.

Tabla 4. Neumonías grave y defunciones en niños de 2 a 11 meses

Perú 2006 – 2009 (SE. 16 a 20 temporada de frío)

Departamentos	Neumonía grave				Defunciones			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	10	4	12	5	0	0	0	1
ANCASH	38	14	36	36	3	1	1	0
APURIMAC	24	25	15	27	0	0	0	0
AREQUIPA	20	36	48	51	1	0	0	0
AYACUCHO	5	8	14	23	0	0	0	0
CAJAMARCA	62	48	45	57	1	3	1	1
CALLAO	17	6	11	12	0	0	0	0
CUSCO	38	64	46	57	1	1	3	1
HUANCAVELICA	20	21	30	57	1	2	1	2
HUANUCO	56	48	43	62	2	0	0	2
ICA	20	25	23	15	0	0	0	0
JUNIN	43	28	39	54	2	2	5	4
LA LIBERTAD	30	22	36	24	0	0	2	0
LAMBAYEQUE	2	3	3	3	0	0	0	0
LIMA	151	186	150	219	5	2	1	2
LORETO	63	69	23	202	3	0	1	3
MADRE DE DIOS	1	5	4	2	0	0	0	0
MOQUEGUA	4	5	2	8	0	0	0	0
PASCO	15	23	21	21	1	0	0	1
PIURA	69	47	33	57	0	0	0	0
PUNO	22	23	19	42	2	4	3	7
SAN MARTIN	18	23	27	25	1	0	0	0
TACNA	0	1	1	1	0	0	0	0
TUMBES	0	2	0	1	0	0	0	0
UCAYALI	19	24	9	28	0	2	0	0
PERÚ	747	760	690	1089	23	17	18	24

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 23/05/2009

La cifra de neumonías graves notificadas en el 2009 en el subgrupo de 2 a 11 meses, entre la SE 16 a SE 20 muestra una cifra mayor respecto a los 3 años anteriores.

Tabla 5. Neumonía grave y defunciones en niños de 1 a 4 años Perú 2006 – 2009 (SE. 16 a 20 temporada de frío)

Departamentos	Neumonía grave				Defunciones			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
AMAZONAS	13	4	15	19	0	0	0	0
ANCASH	46	33	28	67	3	2	0	0
APURIMAC	26	36	24	36	1	0	0	0
AREQUIPA	48	86	71	115	0	1	0	0
AYACUCHO	7	7	16	29	0	0	0	0
CAJAMARCA	66	59	68	41	1	0	1	0
CALLAO	12	4	11	3	0	0	0	0
CUSCO	54	83	58	75	0	1	2	0
HUANCAVELICA	27	28	25	53	0	2	2	0
HUANUCO	58	70	66	73	1	0	0	0
ICA	12	32	39	31	0	0	0	0
JUNIN	41	46	66	46	1	1	0	0
LA LIBERTAD	96	47	16	43	1	1	0	0
LAMBAYEQUE	0	6	4	4	0	0	0	0
LIMA	185	143	196	222	1	2	1	1
LORETO	81	80	43	116	0	0	0	1
MADRE DE DIOS	1	5	3	4	0	0	0	0
MOQUEGUA	5	9	10	24	1	0	0	0
PASCO	28	21	34	23	0	0	1	0
PIURA	89	36	40	47	2	0	0	0
PUNO	28	37	32	60	1	1	0	2
SAN MARTIN	26	28	32	26	0	0	0	0
TACNA	1	0	0	3	0	0	0	0
TUMBES	0	5	3	1	0	0	0	0
UCAYALI	24	28	31	15	0	0	0	1
PERÚ	974	933	931	1176	13	11	7	5

Fuente: RENACE/Dirección General de Epidemiología - MINSA, 23/05/2009

Med. Epid. Cergio A. Espejo La Rosa
 Grupo Temático de vigilancia de las infecciones respiratorias agudas y neumonía
 Dirección General de Epidemiología

Situación del dengue en el Perú

Hasta la semana epidemiológica (SE) 20 de 2009, se tiene un acumulado de 11 966 casos de dengue, de éstos 1767 casos (14,7%) confirmados por laboratorio.

En la SE 20, se notificó a la Dirección General de Epidemiología (DGE) 176 casos de dengue clásico; de los cuales 109 (61,9%) fueron notificados por la DIRESA Piura. Lima ciudad ha notificado en esta SE 03 casos probables procedente de los distritos de Carabayllo, Independencia y Comas.

Hasta la SE 20, se han notificado 13 casos de dengue hemorrágico: 06 procedentes de Ucayali todos confirmados por laboratorio, 05 procedente de Piura, de los cuales 01 fue confirmado por laboratorio; 01 de Loreto y 01 de Huánuco confirmado por laboratorio Piura.

La actividad epidémica que se presentó a nivel nacional y que comprometió a las Regiones de Salud de la selva y costa norte incluyendo al departamento de Lima, luego de la SE 09 se observa una tendencia a la disminución en la curva de casos y de la actividad epidémica. Actualmente el incremento de casos se concentra en las Regiones de Piura, Cajamarca (Jaén) y Tumbes.

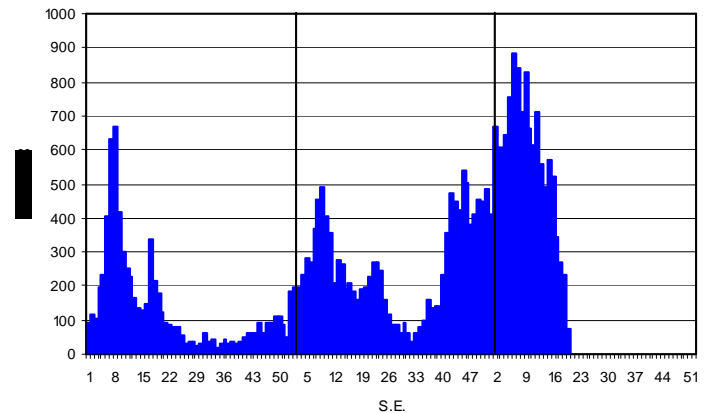
En la DIRESA Tumbes son 9 los distritos que han reportado casos de dengue y tienen un acumulado de 699 casos de dengue clásico, los distritos con mayor incidencia son: Tumbes (392), Zorritos (102) y La Cruz (42), respectivamente. El serotipo circulante es el VD1.

DISA Piura I: Se ha notificado un brote en el distrito de La Matanza y se han realizado las actividades de control correspondientes y esta circulando el serotipo VD1. También esta comprometido actualmente con actividad epidémica la localidad de La Encantada situada a 10 minutos de la ciudad de Chulucanas.

En Jaén (DIRESA Cajamarca), aún viene notificando casos de dengue comportándose como área endémica.

Las DISAS de Lima y Callao han notificado hasta la SE 20, un total de 326 casos, informados por las DISA Lima Ciudad (304), Lima Este (13), Callao (05), Lima Sur y Lima Norte con 2 casos cada uno. De los cuales solamente han sido confirmado por laboratorio 116, todos ellos notificados por la DISA Lima Ciudad: Distrito de Carabaillo (75 confirmados), Comas (29), Independencia (02) y Rimac (10 casos); el resto de casos se encuentran en estudio.

Figura 1. Tendencia de casos de dengue clásico Perú años 2007 - 2009 *



* Fuente MINSAs-RENACE-DGE
Hasta la SE 20-2009

Situación de la malaria en el Perú

En el presente año hasta la SE 20, se tiene un acumulado de 13,749 casos de malaria con un IPA de 0,49 por cada 1000 habitantes (bajo riesgo de transmisión a nivel del país). Se mantiene la tendencia general al descenso en ambos tipos de malaria. En relación a los casos de malaria por *Plasmodium vivax* este año hay una disminución del 19% en relación al 2008 y del 40% en relación al 2007. En el caso de malaria por *P. falciparum*, de igual manera hay una disminución del 19% en relación al 2008 y del 55% en relación al 2007.

Se ha notificado hasta la SE 20, en total 12 172 casos de malaria por *P. vivax*, lo cual representa 88,5% del total de casos de malaria. Los casos de malaria por *P. falciparum* (1539) están distribuidos solamente en las DIRESA Loreto (1534), Amazonas y San Martín.

En la SE 20 - 2009 se han notificado 224 casos de malaria por *P. vivax*, de los cuales 136 (60,7%), son notificados por la DIRESA Loreto. También fueron notificado en esta semana 23 casos de malaria por *P. falciparum*, éstas últimas proceden de la DIRESA Loreto.

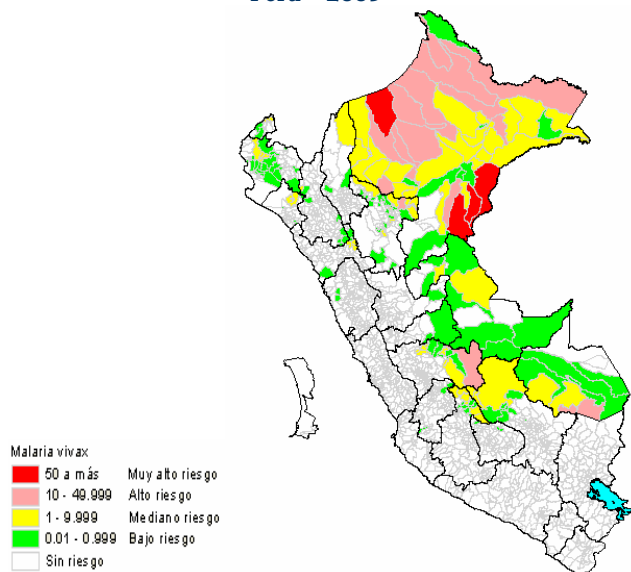
Malaria por *P. vivax*

En Loreto, se mantienen los 46 distritos que reportan casos de malaria por *P. vivax*. El IPA para la DIRESA es de 9,09 por cada 1000 hab. El 86,6% de los casos proceden de los distritos más afectados de malaria por *P. vivax*: Andoas (670 casos), Napo (574 casos), Balsapuerto (580 casos), San Juan Bautista (615 casos), Tigre (406), Mazan (400), Soplín (317), Pastaza (318), Alto Tapiche (316), Belén (265), Nauta (293), Urarinas (249), Yurimaguas (248), Yaquerana (209), Lagunas (193), Trompeteros (196), Indiana (144), Barranca (127), Iquitos (125), Ramón Castilla (119). Hasta la actualidad el DS Loreto viene notificando el

60% de los casos de malaria por esta especie plasmodial.

El riesgo de transmisión de malaria por *Plasmodium vivax* en el Perú se muestra a continuación (Fig. 2).

Figura 2: Malaria por *P. vivax*, según distritos de riesgo, Perú – 2009 *

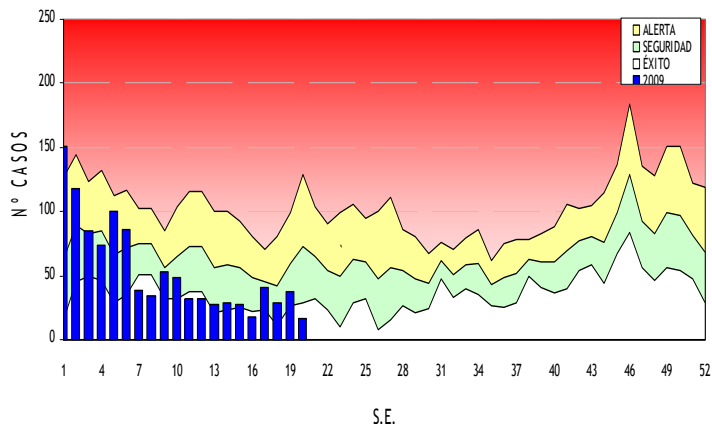


Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(* SE. 20- 2009)

La DISA Luciano Castillo ha notificado 42 casos en la SE 20. En el acumulado hasta la SE 20 se ha notificado 1204 casos con un IPA de 1,57 x 1000 habitantes, 100% por infecciones por *P. vivax* proceden principalmente de los distritos de Bellavista y Sullana (786 y 224 casos respectivamente).

La DIRESA Junín ha notificado 17 casos en la SE 20. En el acumulado se ha notificado un total de 1078 casos de malaria por *P. vivax* (100%) proceden principalmente de los distritos de Río Tambo y Pangóa (506 y 379 casos, respectivamente) (Fig. 3).

Figura 3: Canal endémico de malaria Vivax – Junín. Hasta SE 20-2009



Fuente: MINSA – DGE – RENACE.
(* SE. 20- 2009)

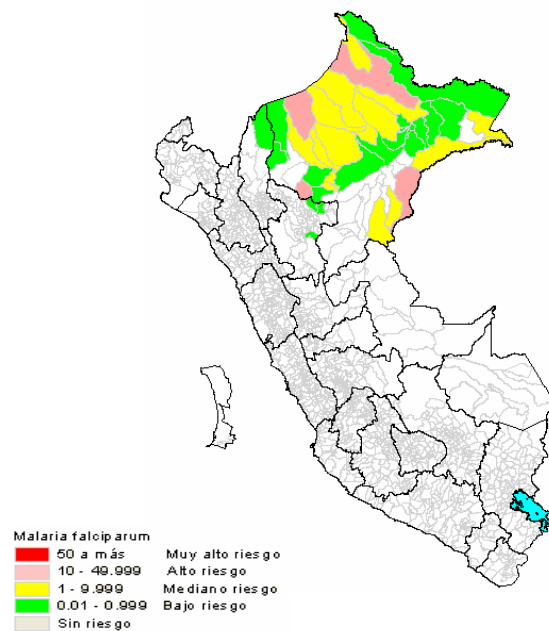
La DIRESA Madre de Dios tiene una incidencia de 4,6 por cada 1000 hab. Hasta la SE 20 tiene un acumulado de 508 casos por *P. vivax* que proceden principalmente de los distritos de Huepetuhe (323), Inambari (59), Madre de Dios (53) y Tambopata (51).

Malaria por *P. falciparum*

La DIRESA Loreto notificó todos los casos de malaria por *Plasmodium falciparum* en la SE 20 (23 casos).

Respecto al acumulado de los casos de malaria por *P. falciparum* en el país hasta la SE 20, el 99,6% de casos se concentran en la DIRESA Loreto. Los distritos que notifican el mayor número de casos en el acumulado son: Andoas (275 casos), Napo (227), Balsapuerto (188), Mazán (136), Urarinas (123), Trompeteros (78), San Juan (79), Lagunas (57), Yaquerana (45) (Fig. 4).

Figura 4: Malaria por *P. falciparum*, según distritos de riesgo, Perú – 2009 *



Malaria falciparum
 50 a más Muy alto riesgo
 10 - 49.999 Alto riesgo
 1 - 9.999 Mediano riesgo
 0.01 - 0.999 Bajo riesgo
 Sin riesgo

Biol. Fernando Chapilliquén Albán
 Grupo Temático de vigilancia de las enfermedades
 Transmitidas por vectores Dirección General de Epidemiología

Fiebre Amarilla Selvática (FAS)

En el Perú en la semana epidemiológica (SE) 20 de 2009, las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) no han notificado casos probables de Fiebre amarilla selvática (FAS).

Los casos notificados entre la SE 01 y la SE 20 son dieciocho, de ellos, cinco casos murieron en los departamentos de Cusco, Loreto y San Martín (03 casos), del total de casos notificados, cinco fueron confirmados, ocho casos fueron descartados y seis casos se encuentran en investigación.

De los cinco casos que han sido confirmados, cuatro tienen como lugar de infección el departamento de San Martín y uno el departamento de Loreto; en el primer departamento los casos tienen como lugar de infección la localidad de Picota del distrito del mismo nombre y las localidades de Lumba y Vista Alegre (02 casos) del distrito de Shamboyacu, en el departamento de Loreto el caso tiene como lugar de infección el distrito de Yurimaguas de la provincia de Alto Amazonas.

En el departamento de San Martín, se acumula ocho casos notificados, de ellos, cuatro casos fueron confirmados, tres casos se descartaron y un caso se encuentra en investigación, Los casos confirmados son cuatro y fueron notificados desde de la provincia de Picota e incluyen 01 en el distritos de Picota y 03 en el distrito de Shamboyacu, el primer caso confirmado (SE01) corresponde a un varón de 24 años, se ignora su estado de vacunación contra fiebre amarilla y procede del distrito de Picota, el segundo caso confirmado (SE13) corresponde a un varón de 22 años, sin antecedentes de vacunación contra fiebre amarilla y tiene como lugar probable de infección el distrito de Shamboyacu, los últimos dos casos confirmados fueron notificados durante las SE14 y SE15 corresponden a dos varones de 33 y 21 años, ambos carecen de antecedentes de vacunación y murieron, tienen como lugar de infección el distrito de Shamboyacu. El caso probable (SE12) corresponde a un varón de 43 años de edad que murió y procede del distrito de Shamboyacu.

En el departamento de Cusco, se notificaron cinco casos probables desde el distrito de Echarate de la provincia de La Convención y actualmente tres de ellos fueron descartados y dos se encuentran en investigación. El primer caso (SE 17) es un varón de 18 años no vacunado y se obtuvieron muestras para la confirmación por laboratorio, el cuarto caso probable notificado es un varón de 21 años que procede de la localidad de San Antonio del distrito de Echarate.

En el departamento de Loreto el caso confirmado (SE 14) corresponde a un varón de 38 años no vacunado que murió y tiene como lugar de infección el distrito de Yurimaguas de la provincia de Alto Amazonas.

Figura 1. Distritos que notifican casos de Fiebre Amarilla, Perú 2009*.



Año 2007*		Año 2008		Año 2009*	
Notificados :	52	Notificados :	22	Notificados :	18
Confirmados :	23	Confirmados :	6	Confirmados :	4
Probables :	1	Probables :	0	Probables :	6
Descartados :	28	Descartados :	16	Descartados :	8
Defunciones :	20	Defunciones :	5	Defunciones :	5

Med. Epid. Jorge Uchuya Gómez
Grupo Temático de vigilancia de las enfermedades
Prevenibles por vacunas
Dirección General de Epidemiología

Vigilancia Centinela de Influenza y otros virus respiratorios

Introducción

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda de importancia global, causada por el virus de influenza. En una estación típica, la enfermedad puede afectar al 5 - 40% de la población.

Los virus de influenza pertenecen a la familia Orthomyxoviridae. Diferencias antigénicas en la nucleoproteína y matriz proteica permite clasificarlos en los tipos A, B y C. El tipo A es subtipificado basado en la antigenicidad de las glicoproteínas de superficie hemaglutinina (H) y neuroaminidasa (N). Actualmente existen 16 subtipos de H y 9 subtipos de N.

Las epidemias estacionales de influenza son causadas por mutaciones puntuales (Drift o deriva antigénica) y las pandemias son ocasionadas por un cambio mayor (shift o salto antigénico), evento de presentación esporádica pero que puede ocasionar un incremento muy grande en la morbi-mortalidad [4].

A causa de la presencia de casos de SARS en el año 2003 y la continua diseminación del virus de influenza aviar altamente patógeno H5N1 en aves domésticas y silvestres en Asia, Europa y África, que representa la amenaza de pandemia de influenza más importante para la humanidad en las últimas décadas; la Dirección General de Epidemiología (DGE), en coordinación con la Dirección General de Salud de las Personas (DGSP) y el Instituto Nacional de Salud (INS), el año 2005, elaboraron la Directiva N° 057-MINSA/OGE-V.01 sobre "vigilancia centinela de la influenza y otros virus respiratorios", con el objetivo de fortalecer la vigilancia virológica de la influenza y otros virus respiratorios, que se viene realizando desde el año 1998 en diferentes ciudades del país.

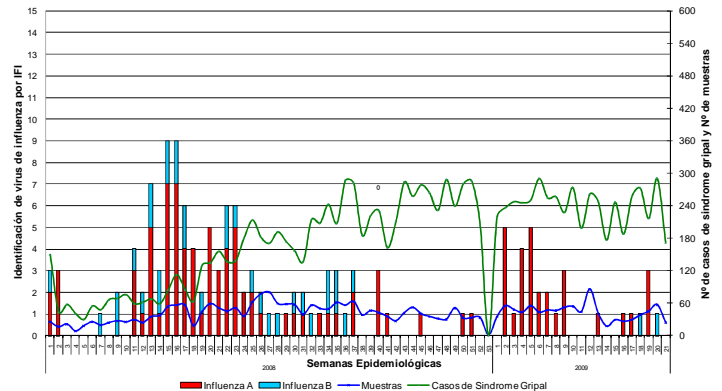
La vigilancia de influenza, se realiza en 20 establecimientos de salud denominados "centros centinela"; distribuidos en las principales ciudades del país (ubicados en ciudades donde también se ubican los laboratorios de referencia regional con capacidad para el diagnóstico de virus respiratorios). Esta vigilancia se basa en el reconocimiento del síndrome gripal, y si están dentro de los 3 primeros días de enfermedad se les toma una muestra de hisopado nasal y faríngeo para la identificación de virus respiratorios (influenza A y B, adenovirus, VSR, parainfluenza 1, 2 y 3).

Resultados

En lo que va del 2009, se han notificado 5 039 casos de síndrome gripal y predomina la identificación de influenza A sobre influenza B, tanto en lo que va del 2009 como el año 2008 (Fig. 1). Todavía se mantiene

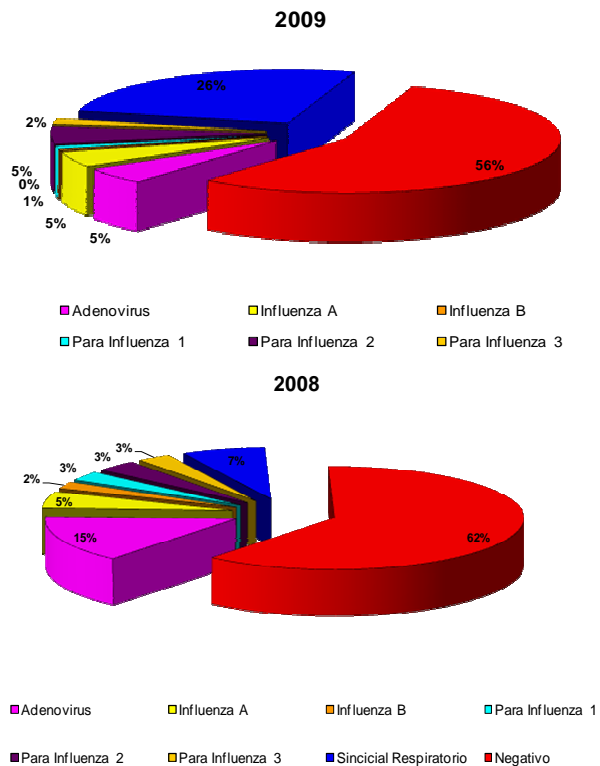
los problemas con insumos de laboratorio, por dicho motivo no se han procesado muestras. Hasta la SE 19 del 2009, la proporción de muestras positivas a algún virus respiratorio es de 43,0%, con predominio de VSR (26%), adenovirus (5%) e influenza A (5%) (Fig. 2). El año 2008, predominó adenovirus (15%), Virus sincicial respiratorio (15%) e influenza A (7%).

Figura 1. Casos de influenza A y B por IFI, casos de Síndrome Gripal y número de muestras tomadas, años 2008 - 2009. Vigilancia Centinela de Influenza y Otros virus respiratorios.



Fuente: DGE-RENACE-MINSA

Figura 2. Distribución de los resultados de virus respiratorios por IFI, años 2008 - 2009. Vigilancia Centinela de Influenza y Otros virus respiratorios.



Med. Epid. Jorge Gómez Benavidez
Med. Epid. César Munayco Escate
Técnica Marienela Ulloa Rea
 Equipo Técnico de vigilancia de influenza y otros virus respiratorios

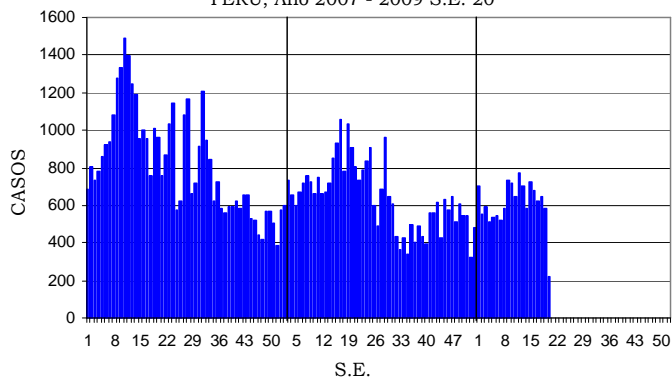
Indicadores Semanales de la Vigilancia Epidemiológica

REGION	MALARIA VIVAX						MALARIA FALCIPARUM								
	SE 20	Hasta SE 20	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	RIESGO: IPA 2008	SE 20	Hasta SE 20	RIESGO: IPA 2008	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	Defunciones
			SE 18	SE 19	SE 20						SE 18	SE 19	SE 20		
AMAZONAS		22	SC	SC	SC	0.05	0.91		2	0.01	SC	SC	SC	0.00	
ANCASH		3	Ex	SC	SC	0.00	0.16				SC	SC	SC	-	
APURIMAC		3	SC	SC	SC	0.01	0.03				SC	SC	SC	-	
AREQUIPA			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
AYACUCHO		197	S	Ex	SC	0.29	1.31				SC	SC	SC	-	
CAJAMARCA		25	Ex	SC	SC	0.02	0.12			0.02	SC	SC	SC	-	
CALLAO			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
CHOTA			SC	S	Ex	-	0.00				SC	SC	SC	-	
HUANCAVELICA		3	SC	SC	SC	0.01	0.09				SC	SC	SC	-	
HUANUCO		1	SC	SC	SC	0.00	0.01				SC	SC	SC	-	
ICA			SC	SC	SC	-	0.00				SC	SC	SC	-	
JUNIN	17	1078	S	S	Ex	0.90	2.89				SC	SC	SC	-	
LA LIBERTAD	4	52	Ex	S	S	0.03	0.15				SC	SC	SC	-	
LAMBAYEQUE		100	A	A	SC	0.09	0.11				SC	SC	SC	-	
LIMA CIUDAD			SC	SC	SC	-	0.00				SC	SC	SC	-	
LIMA ESTE		1	SC	SC	SC	0.00					SC	SC	SC	-	
LIMA NORTE			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
LIMA SUR			SC	SC	SC	-	0.00				SC	SC	SC	-	
LORETO	136	7347	Ex	Ex	Ex	7.49	30.96	23	1534	4.70	Ex	Ex	Ex	1.56	1
MADRE DE DIOS	2	508	Ex	Ex	Ex	4.58	42.00			0.01	SC	SC	SC	-	
MOQUEGUA			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
PASCO	1	11	SC	SC	A	0.04	0.75				SC	SC	SC	-	
PIURA	42	1238	Ep	Ep	A	0.71	0.08				SC	SC	SC	-	
PUNO			SC	SC	SC	-	0.00				SC	SC	SC	-	
SAN MARTIN	17	367	S	Ex	Ex	0.50	1.26	3	0.03		S	SC	SC	0.00	
TACNA			SC	SC	SC	-					SC	SC	SC	-	
TUMBES	4	966	S	S	Ex	4.52	5.52				SC	SC	SC	-	
UCAYALI		93	S	S	SC	0.21	0.32			0.01	SC	SC	SC	-	
Total general	224	12172				0.44	1.56	23	1539	0.16				0.06	1

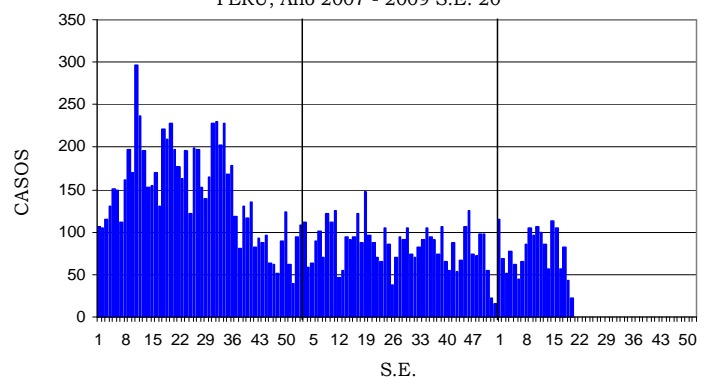
Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Incidencia Acumulada x 1000 hab.

Elaborado por : Unidad Técnica de Notificación

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. SC= Sin casos, Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.Tendencia de casos de Malaria por *P. vivax*
PERU, Año 2007 - 2009 S.E. 20

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Tendencia de casos de Malaria por *P. falciparum*
PERU, Año 2007 - 2009 S.E. 20

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

REGION	DENGUE CLASICO								DENGUE HEMORRAGICO					
	SE 20	Hasta SE 20			Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	SE 20	Hasta SE 20			Defunciones	
		C	P	D	SE 18	SE 19	SE 20			C	P	D	C	P
AMAZONAS	2	34	114	40	Ep	Ep	Ep	34.79						
ANCASH	3	8	192	7	Ep	Ep	Ep	18.33						
APURIMAC					SC	SC	SC	-						
AREQUIPA					SC	SC	SC	-						
AYACUCHO			1	1	SC	SC	SC	0.15						
CAJAMARCA	11	62	384	71	A	A	A	31.19						
CALLAO			5	4	SC	SC	SC	0.58						
CUSCO				1	SC	SC	SC	-						
HUANCAVELICA					SC	SC	SC	-						
HUANUCO		80	204	71	A	SC	SC	36.39		1				
ICA			1	1	SC	SC	SC	0.14						
JUNIN	2	8	26	15	Ep	Ep	Ep	2.85						
LA LIBERTAD	2	67	57	54	A	A	A	7.60						
LAMBAYEQUE	7	119	475	237	A	A	A	51.17						
LIMA CIUDAD	3	116	188	264	Ep	Ep	Ep	8.70						
LIMA ESTE		1	12	16	Ep	Ep	SC	0.62						
LIMA NORTE			2	2	A	SC	SC	0.23						
LIMA SUR	1		2	8	SC	SC	Ep	0.10						
LORETO	21	345	3519	82	Ep	Ep	A	393.95		1				
MADRE DE DIOS		72	185	21	Ep	A	SC	231.83						
MOQUEGUA					SC	SC	SC	-						
PASCO		29	1	2	Ep	SC	SC	10.42						
PIURA	110	183	3866	560	Ep	Ep	Ep	231.10		1	4	6		
PUNO					SC	SC	SC	-						
SAN MARTIN	2	141	206	204	Ep	Ep	S	47.47						
TACNA					SC	SC	SC	-						
TUMBES	6	315	384	32	Ep	Ep	A	327.33						
UCAYALI	7	187	375	401	A	Ep	Ep	125.33		6				
Total general	177	1767	10199	2094				42.87	0	9	4	6	0	0

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

C = Confirmando P = Probable D = Descartado

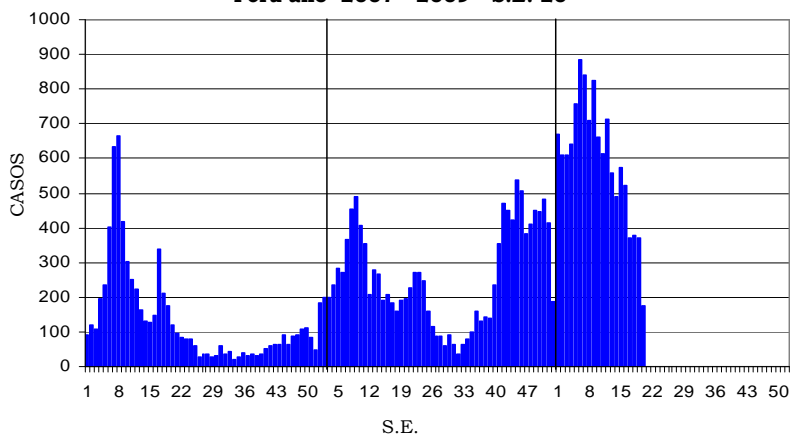
Incidencia Acumulada x 100000 hab.

Elaborado por : Unidad Técnica de Notificación

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, SC = Sin casos, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito

² Densidad de incidencia estimada: Nº casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Tendencia de casos de Dengue clásico
Perú año 2007 - 2009 - S.E. 20



Fuente: MINSA - DGE - RENACE

REGION	ENFERMEDAD DE CARRION AGUDA						ENFERMEDAD DE CARRION ERUPTIVA				FIEBRE AMARILLA							
	SE 20	Hasta SE 20			Defun- ciones		SE 20	Hasta SE 20			Incidencia Acumulada	SE 20	Hasta SE 20			Incidencia Acumulada	Defunciones	
		C	P	D	C	P		C	P	D			C	P	D		C	P
AMAZONAS		28	20				13	1		3.29							-	
ANCASH	1	5	44				1	8	16	2.20							-	
APURIMAC										-							-	
APURIMAC										-							-	
AREQUIPA										-							-	
AYACUCHO		3		3						-							-	
CAJAMARCA	3	60	144	3			2	11		0.91							-	
CAJAMARCA			11							-							-	
CALLAO										-							-	
CHANKA										-							-	
CHOTA		4	4							-							-	
CUSCO	4	32	88	260	1					-		2	3	0.16			-	
CUTERVO		12	3	3				6		4.12							-	
HUANCAVELICA										-							-	
HUANUCO										-			1				-	
ICA										-							-	
JAEN	3	44	126				2	5		2.16							-	
JUNIN										-			1				-	
LA LIBERTAD		2	1							-							-	
LAMBAYEQUE		2		1						-							-	
LIMA CIUDAD				1						-							-	
LIMA ESTE				1						-							-	
LIMA NORTE							2			0.23							-	
LIMA SUR				1						-							-	
LORETO										-		1	1	0.10		1	-	
LUCIANO CASTILLO										-							-	
MADRE DE DIOS										-							-	
MOQUEGUA										-							-	
PASCO										-			1				-	
PIURA		15	1					12		1.22		1		0.10			-	
PIURA		15	1					12		0.68		1		0.06			-	
PUNO										-							-	
SAN MARTIN		1		1				1		0.14		4	1	3	0.68	3	-	
TACNA										-							-	
TUMBES		1								-							-	
UCAYALI		1								-							-	
Total general	8	150	298	271	1	0	1	25	41	0	0.24	0	6	3	10	0.03	4	0

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

C = Confirmando P = Probable D = Descartado

Incidencia Acumulada x 100000

Elaborado por : Unidad Técnica de Notificación y Procesamiento de la Información

Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

REGION	EDA ACUOSA					EDA DISENTÉRICA					SOSPECHOSOS DE COLERA			
	SE 20	Hasta SE 20	Incidencia Acumulada	Defunciones	Tasa mortalidad	SE 20	Hasta SE 20	Incidencia Acumulada	Defunciones	Tasa mortalidad	SE 20	Hasta SE 20	Defunciones	Tasa mortalidad
AMAZONAS	679	13,438	315.93	3	0.02	24	829	19.49	2	0.24				-
ANCASH	753	16,220	148.64	5	0.03	79	1,475	13.52						-
APURIMAC	401	6,701	152.08			31	839	19.04						-
AREQUIPA	1,445	35,861	292.55			118	2,333	19.03						-
AYACUCHO	554	8,524	123.78			69	1,522	22.10						-
CAJAMARCA	1,045	17,845	124.81	3	0.02	73	1,434	10.03	2	0.14				-
CALLAO	1,289	25,216	291.92			10	258	2.99						-
CUSCO	1,006	17,598	142.23			32	815	6.59	1	0.12				-
HUANCAVELICA	403	7,718	160.68	4	0.05	101	2,149	44.74						-
HUANUCO	800	14,169	181.56	4	0.03	39	873	11.19	3	0.34				-
ICA	482	11,041	152.73			22	549	7.59						-
JUNIN	1,295	19,855	166.62			42	628	5.27						-
LA LIBERTAD	1,130	30,028	184.05			53	925	5.67						-
LAMBAYEQUE	598	17,325	149.24			64	1,054	9.08						-
LIMA CIUDAD	2,056	40,533	115.95	4	0.01	56	1,812	5.18						-
LIMA ESTE	1,310	27,192	130.18	1	0.00	36	931	4.46						-
LIMA NORTE	828	22,231	257.23	3	0.01	27	602	6.97						-
LIMA SUR	1,186	27,368	141.65	1	0.00	20	566	2.93						-
LORETO	1,246	22,336	227.73	10	0.04	213	4,556	46.45	1	0.02				-
MADRE DE DIOS	110	3,217	290.19			13	272	24.54	1	0.37				-
MOQUEGUA	180	5,446	314.45	4	0.07	3	232	13.40						-
PASCO	525	9,531	330.90	1	0.01	46	648	22.50						-
PIURA	1,055	25,188	143.76	5	0.02	45	956	5.46						-
PUNO	343	6,206	46.38	14	0.23	13	234	1.75	1	0.43				-
SAN MARTIN	257	4,341	59.38			71	1,012	13.84						-
TACNA	388	9,245	301.49			5	180	5.87						-
TUMBES	109	3,513	164.51			2	109	5.10						-
UCAYALI	707	10,687	238.33	2	0.02	145	2,542	56.69						-
Total general	22180	458573	164.30	64	0.014	1452	30335	10.87	11	0.04	0	0	0	-

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Incidencia Acumulada x 10,000 hab.

Elaborado por: **Unidad Técnica de Notificación**

Nota: Los cambios observados en las cifras de defunciones acumuladas por enfermedades diarreicas agudas, acuosa y disentericas, son producto de la ultima actualizacion realizada en la presente semana, con informacion procedente de las diferentes Direcciones de Salud, cualquier otra actualizacion o modificacion sera mediante el presente medio.

REGION	IRA (no neumonía)						NEUMONÍA						NEUMONÍA COMPLICADA			NEUMONÍA NO COMPLICADA			MORTALIDAD POR NEUMONÍA				SOBA/ASMA				
	SE 20	Hasta 20	SE	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	SE 20	Hasta SE 20	Zona Canal endémico ¹			Incidencia Acumulada	SE 20	Hasta SE 20	Incidencia Acumulada	SE 20	Hasta SE 20	Incidencia Acumulada	SE 20		Tasa mortalidad	SE 20	Hasta SE 20	Incidencia Acumulada		
				SE	SE	SE				SE	SE	SE								SE	SE					IH	EH
				18	19	20				18	19	20								18	19					20	IH
AMAZONAS	2358	33326	A	A	A	6396.18	19	313	S	A	S	60.07	9	78	14.97	10	235	45.10			3	5.76	36	384	73.70		
ANCASH	3278	44408	Ep	A	Ep	4113.38	55	441	Ep	Ep	Ep	40.85	27	228	21.12	28	213	19.73			3	1	3.71	187	1902	176.18	
APURIMAC	1887	20484	A	A	A	4405.82	43	381	Ep	S	A	81.95	23	172	36.99	20	209	44.95	1	2	1	6.45	34	406	87.32		
AREQUIPA	5361	68909	A	Ep	Ep	6728.41	105	848	Ep	Ep	Ep	82.80	51	371	36.23	54	477	46.58			2	1	2.93	225	2529	246.94	
AYACUCHO	2010	25242	A	S	S	3337.21	21	190	A	Ep	A	25.12	12	103	13.62	9	87	11.50			2		2.64	82	740	97.83	
CAJAMARCA	5415	70253	Ep	S	A	4824.27	112	890	A	S	A	61.12	39	225	15.45	73	665	45.67	1	3	5	5.49	156	1217	83.57		
CALLAO	3115	52238	A	A	A	6997.25	21	671	A	S	A	89.88	5	80	10.72	16	591	79.16					497	8873	1,188.53		
CUSCO	4269	52521	A	A	A	3914.37	64	694	Ep	Ep	S	51.72	34	283	21.09	30	411	30.63			9	7	11.92	60	637	47.48	
HUANCAVELICA	2185	30498	Ep	A	A	4842.95	55	386	Ep	Ep	Ep	61.30	32	241	38.27	23	145	23.03			4	7	17.47	39	300	47.64	
HUANUCO	2584	44504	Ep	A	A	5128.96	74	698	Ep	S	A	80.44	45	369	42.53	29	329	37.92			6	7	14.98	71	745	85.86	
ICA	2538	34802	Ep	A	A	5398.17	17	204	Ep	Ex	Ex	31.64	6	102	15.82	11	102	15.82					162	1511	234.37		
JUNIN	3696	51581	Ep	A	Ep	4428.35	51	564	Ep	Ep	S	48.42	23	231	19.83	28	333	28.59	1	4	7	9.44	103	1631	140.03		
LA LIBERTAD	5489	85440	A	A	A	5490.05	43	491	S	S	S	31.55	12	208	13.37	31	283	18.18					333	5059	325.07		
LAMBAYEQUE	4017	66199	Ep	A	S	6259.24	35	359	A	Ep	A	33.94	7	24	2.27	28	335	31.67	4		4	3.78	247	4512	426.62		
LIMA CIUDAD	6542	112538	S	S	S	3713.81	66	1466	Ex	Ex	Ex	48.38	30	595	19.64	36	871	28.74			4		1.32	1160	18391	606.91	
LIMA ESTE	4874	73218	S	Ex	S	4043.74	52	1132	Ep	Ep	Ep	62.52	36	581	32.09	16	551	30.43					1053	15058	831.64		
LIMA NORTE	3460	57172	Ep	Ep	Ep	7631.18	33	572	Ep	Ep	Ep	76.35	14	216	28.83	19	356	47.52			1		1.33	420	5104	681.27	
LIMA SUR	3937	60988	A	S	S	3641.27	23	699	S	A	S	41.73	9	313	18.69	14	386	23.05			8		4.78	711	10831	646.66	
LORETO	4541	65626	Ep	Ep	Ep	5563.22	186	2054	Ep	Ep	Ep	174.12	107	764	64.77	79	1290	109.36	4	10	2	10.17	377	4593	389.36		
MADRE DE DIOS	415	7463	A	Ep	A	6130.78	11	132	A	A	Ep	108.44	3	19	15.61	8	113	92.83					24	213	174.98		
MOQUEGUA	893	10995	Ep	A	S	7969.70	3	64	Ep	Ep	A	46.39	2	51	36.97	1	13	9.42					45	506	366.77		
PASCO	1290	21518	Ep	Ep	Ep	7461.94	30	253	S	Ep	Ep	87.73	12	138	47.86	18	115	39.88	1	1	4	17.34	91	420	145.65		
PIURA	4706	70829	S	Ex	Ex	4093.38	80	867	S	Ex	S	50.11	20	322	18.61	60	545	31.50			3	2	2.89	135	2297	132.75	
PUNO	3106	39948	Ep	Ep	Ep	3071.91	52	506	Ep	Ep	Ep	38.91	31	270	20.76	21	236	18.15	1	5	8	26	26.15	25	237	18.22	
SAN MARTIN	2706	34236	Ep	A	Ep	4505.33	44	364	Ep	Ep	Ep	47.90	16	148	19.48	28	216	28.42					197	1584	208.45		
TACNA	1418	15950	Ep	Ep	A	6208.40	10	80	Ep	Ep	Ep	31.14		5	1.95	10	75	29.19					74	668	260.01		
TUMBES	681	9357	Ep	A	Ep	4594.87	2	65	Ep	A	A	31.92	1	13	6.38	1	52	25.54			1		4.91	37	473	232.27	
UCAYALI	2500	42035	Ep	Ep	Ep	8329.21	49	1045	S	S	S	207.07	12	187	37.05	37	858	170.01	1		4	1	9.91	197	2886	571.86	
Total general	89271	1302278				4812.55	1356	16429				60.71	618	6337	23.42	738	10092	37.29	8	11	78	75	5.65	6778	93707	346.29	

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Incidencia Acumulada x 10,000 menores de 5 años

Elaborado por: Unidad Técnica de Notificación

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. SC = Sin casos, Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito

Notificación de Muerte Materna 2009 *

DISA/DIRESA notificante (Ocurrencia)	DISA/DIRESA de procedencia (Residencia)	2009		2008	
		Notificante	Procedencia	Notificante	Procedencia
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	16	15	26	26
	CAJAMARCA		1		0
PUNO	PUNO	15	15	10	8
	AREQUIPA		0		2
PIURA	PIURA	13	11	8	8
	LUCIANO CASTILLO		2		0
SAN MARTIN	SAN MARTIN	13	13	11	11
LORETO	LORETO	12	12	16	15
	LIMA CIUDAD		0		1
LIMA CIUDAD	LIMA CIUDAD	11	6	8	7
	PASCO		1		0
	HUANCAVELICA		1		0
	JUNIN		1		0
	LIMA SUR		1		0
	CHANKA		1		0
	LIMA ESTE		0		1
JUNIN	JUNIN	10	10	10	10
HUANUCO	HUANUCO	8	7	5	5
	UCAYALI		1		0
LIMA SUR	LIMA SUR	7	5	5	4
	LIMA NORTE		1		0
	LIMA ESTE		1		0
	LIMA CIUDAD		0		1
CAJAMARCA	CAJAMARCA	7	7	10	9
	LIMA CIUDAD		0		1
LUCIANO CASTILLO	LUCIANO CASTILLO	7	7	7	7
ANCASH	ANCASH	6	6	9	9
CUSCO	CUSCO	6	5	9	8
	PUNO		1		0
	AREQUIPA		0		1
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	6	5	5	5
	CHOTA		1		0
LIMA ESTE	LIMA ESTE	6	5	9	5
	LIMA CIUDAD		1		4
AMAZONAS	AMAZONAS	5	5	7	6
	LAMBAYEQUE		0		1
AYACUCHO	AYACUCHO	3	3	5	5
LIMA NORTE	LIMA NORTE	3	3	2	2
PASCO	PASCO	3	3	4	2
	JUNIN		0		2
JAEN	JAEN	3	3	2	1
	LAMBAYEQUE		0		1
AREQUIPA	AREQUIPA	1	1	4	4
CALLAO	CALLAO	1	1	9	7
	LIMA CIUDAD		0		2
CHANKA	CHANKA	1	1	1	1
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	1	1	9	8
	JUNIN		0		1
UCAYALI	UCAYALI	1	1	6	6
CHOTA	CHOTA	1	1	2	2
ICA	HUANCAVELICA	1	1	1	0
	LIMA CIUDAD		0		1
TUMBES	TUMBES	1	1	1	1
APURIMAC	APURIMAC	0	0	1	1
CUTERVO	CUTERVO	0	0	1	1
MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	0	0	1	1
TACNA	TACNA	0	0	1	1
MOQUEGUA	MOQUEGUA	0	0	1	1
Total			168		206

Fuente: MINSA - DGE - RENACE

Elaborado por la Unidad Técnica de Notificación

**Indicadores de Vigilancia en Salud Pública de Sarampión-Rubéola
 para el periodo comprendido entre la SE 01 - SE 20 del 2009(*)**

Boletín semanal Nº 20

Tabla Nº 2

DISAS/DIRESAS	Vigilancia Epidemiológica (1)							Laboratorio(2)			Inmunizaciones (3)				
	Notificación oportuna		Investigación completa			Búsqueda Activa		% de muestras de sangre que llegan al INS < ó = 5 días	% de resultados del INS reportados < ó = 4 días	% de muestras obtenidas para aislamiento viral (Nº muestras aislamiento viral x100 / muestras de sueros obtenidos)	Cobertura SPR 2008	cobertura 2009 acumulada hasta el mes anterior para SPR	Nº de distritos con avance de cobertura >= de 8.3% mes anterior para SPR	Nº de distritos con avance de cobertura <= de 8.3% mes anterior para SPR	% Deserción ((PENTA1 - SPR)/PENTA1)x100 vacuna acumulado hasta mes anterior
	% de notificación semanal oportuna (incluye notificación negativa)	% Notificación oportuna de casos (<24 horas)	% Investigación adecuada (ficha completa)	% Visita Dominiliaria en 48 horas	% casos con censo de contactos	Nº Dx revisados acumulados B.A.I (acumulado mensual)	Nº de casas Visitadas acumulados de B.A.C.								
AMAZONAS	81.29														
ANCASH	100.00		100	100			100	0		79.00					
APURÍMAC	99.50	100.00	30	91		84547	6609	92	96	85.28					
AREQUIPA	100.00	100.00	100	100	100.00	566719	4276	64	87	74.51					
AYACUCHO	91.16	90.51	100	100		2383		62	71	54.85					
CAJAMARCA	97.07	97.38	100	100		37749		100	0	107.69	15.05	17	35	-3.07	
CALLAO	100.00		100	100				100	0	123.73	210.30	6	2		
CUSCO	100.00		100	100				91	100	82.88					
HUANCAVELICA	100.00		89	89		203135		100	78	20.00	66.53	16.31	81	13	5.69
HUÁNUCO	100.00	100.00	100	100		142257	474	100	0	84.20	11.5	12	64	10.00	
ICA	33.33	100.00								79.71					-0.18
JUNÍN	100.00	100.00	100	100		98950	3741	24	77	94.20	7.30	46	77	17.00	
LA LIBERTAD	97.89	97.47	80	80		2328	630	0	0	91.86	14.00	26	57	13.67	
LAMBAYEQUE	100.00	100.00	100	100				100	100						
LIMA CIUDAD	100.00	100.00	62	100			74	100	86	81.70					
LIMA ESTE	99.08	98.17	100	100		517000		100	91	89.50	16.20	4	4		
LIMA NORTE	100.00	100.00	100	100				17	83	86.37	38.01	43	67	-16.70	
LIMA SUR	99.11	99.11	98	100				79	75	86.70	19.65	9	4	17.40	
LORETO	84.09	97.70	100	100		12126	625	50	100	77.30	19.60	6	45	15.50	
MADRE DE DIOS	100.00	100.00					3858			91.45	36.00	8	3	67.00	
MOQUEGUA	100.00	100.00													
PASCO	99.24	99.24	100	100		46831		14	0	97.90	22.80	12	16	1.20	
PIURA	66.93	76.00	60	60		253820	154	60	100	78.86	20.50	5	28	15.10	
PUNO	100.00	100.00													
SAN MARTIN	77.33	89.33				615007				106.00	26.20	71	6	11.60	
TACNA	98.73	100.00	92	92				42	64	89.48	24.06	0	9		
TUMBES	100.00	100.00	100	100		16873		0	100	100.40					
UCAYALI	100.00	100.00								90.00	27.00				
NACIONAL	94.31	96.94	94	98	100	2599725	20441	66	79	20.00	87.50	37.46	346	452	15.42

FUENTE:(*)DGE/MINSA SE 20

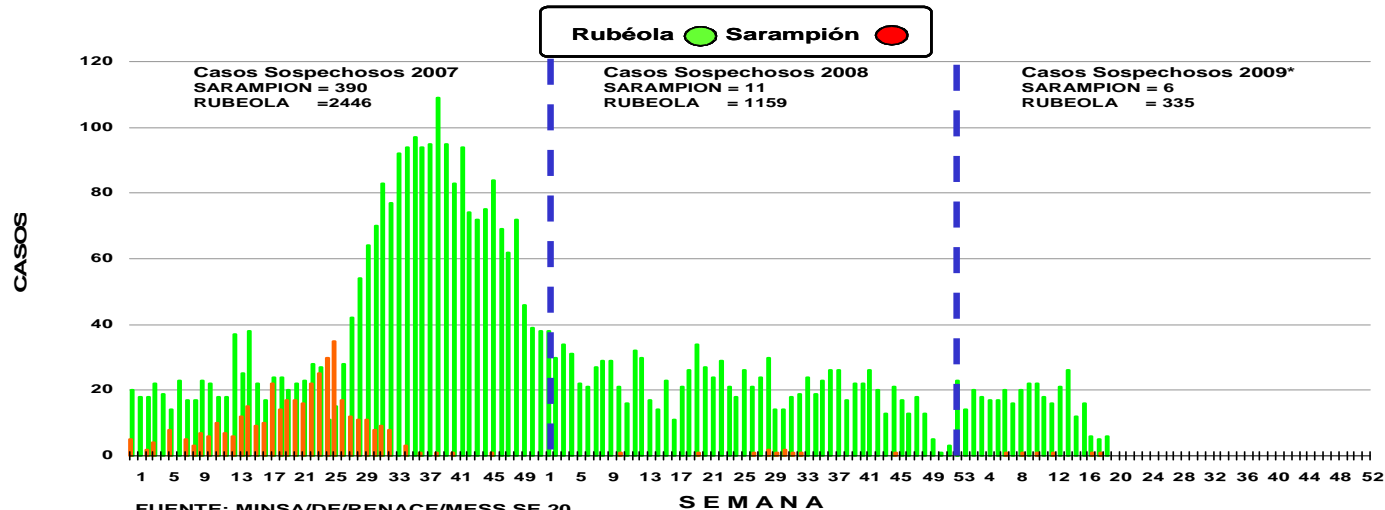
(1 y 2) Los porcentajes menores del 80% se consideran como incumplimiento de los indicadores.

(3) Datos de cobertura preliminar proporcionada por la OEI - DIRESA.

Esta información debe difundirse en forma semanal a todo nivel en especial a los componentes de estrategia de inmunizaciones, laboratorio y la RENACE.

GRUPO TEMÁTICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

VIGILANCIA CONJUNTA DE SARAMPIÓN - RUBÉOLA BOLETÍN SEMANAL Nº 20



Hasta la SE 20 se notificaron 341 casos sospechosos de rubéola (335) y sarampión (6), procedentes de 100 distritos del país. Los grupos más afectados son los menores de 1 año con el 21% (72) 1a 4 años con 30% (101) y de 5 a 9 años 28% (94). El 9% de los casos se encuentra en investigación. La tasa de notificación nacional es 3.16 por cada 100 000 habitantes. Del total de Departamento y Lima-Callao (28) el 75% notifican casos. Los Departamentos que tienen una tasa superior al promedio nacional son: Arequipa, Apurímac, Junín, Tacna, Ayacucho, Pasco, Huancavelica, Lima Ciudad, los departamentos que tienen una tasa menor al promedio nacional son: Lima Sur, Cusco, Lima Norte, Lima Este, Tumbes, Huanuco, La Libertad, Piura, Lambayeque, Loreto, Ancash, Callao, Cajamarca. Los Departamentos restantes vienen realizando notificación negativa. De los 5 indicadores de vigilancia se cumplen tres: notificación oportuna, visita domiciliaria en 48 horas e investigación adecuada tienen valores iguales o superiores a 80%. El porcentaje de muestra de sangre que llega al laboratorio del INS ≤ 5 días y resultados del laboratorio en menos de 4 días se encuentra por debajo del 80%.

Tabla Nº 1
Clasificación de casos sospechosos de Sarampión y Rubéola
SE 01 a la 20 del 2009 (*)

DIREAS/DISAS	Tasa ajustada de notificación x 100,000 hbs	Casos Notificados		Resultados (sarampión-rubéola)				Sarampión Confirmado			Rubéola Confirmado			Diagnóstico de casos Descartados		Brotos			
		TOTAL	En Invest.	Nº IgM (+) / valor límite	Nº IgM (+) / valor límite acumulado	Nº 2da muestra acumulado	% de 2da muestra acumulado	Clinic.	Lab.	Total	Clinic.	Lab.	Total	Tasa Incidencia x 100,000 hbs	Dengue	Otro	Nº	Acumulado	Investigados
AMAZONAS	0.00	0								0			0	0.00					
ANCASH	0.48	2	2							0			0						
APURIMAC	13.57	23	1							0			0					22	69
AREQUIPA	14.64	69								0			0					15	
AYACUCHO	7.93	21	6							0			0					3	61
CAJAMARCA	0.18	1	1							0			0					11	6
CALLAO	0.30	1								0			0					21	1
CUSCO	2.31	11								0			0					7	5
HUANCAVELICA	4.87	9								0			0					11	6
HUÁNUCO	1.00	3								0			0					7	5
ICA	0.00	0								0			0					11	6
JUNÍN	13.53	62	9							0			0					11	6
LA LIBERTAD	0.80	5	4							0			0					7	5
LAMBAYEQUE	0.67	3								0			0					11	6
LIMA CIUDAD	4.83	65	4							0			0					7	5
LIMA ESTE	1.37	11								0			0					11	6
LIMA NORTE	1.81	6								0			0					7	5
LIMA SUR	2.96	22	1							0			0					11	6
LORETO	0.53	2								0			0					7	5
MADRE DE DIOS	0.00	0								0			0					11	6
MOQUEGUA	0.00	0								0			0					7	5
PASCO	6.32	7								0			0					11	6
PIURA	0.74	5								0			0					7	5
PUNO	0.00	0								0			0					11	6
SAN MARTIN	0.00	0								0			0					7	5
TACNA	10.17	12	1							0			0					11	6
TUMBES	1.22	1								0			0					7	5
UCAYALI	0.00	0								0			0					11	6
NACIONAL	3.16	341	29							0	0	0	0	0.00	1	311	0	0	0

FUENTE: (*)DGE/MINSA SE 18*

(0.00) DIRECCIONES DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN SILENCIO EPIDEMIOLÓGICO

Esta información debe difundirse en forma semanal a todo nivel en especial a los componentes de estrategia de inmunizaciones, laboratorio y la RENACE.

GRUPO TEMÁTICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Vigilancia epidemiológica de distritos de frontera

Vigilancia Epidemiológica de Malaria y Dengue en Fronteras - 2009

REGION	DISTRITOS	Pob. Tot. Frontera	Malaria por P. Vivax			Malaria por P. Falciparum					Dengue Clásico			
			SE. 20	Hasta la SE. 20	Incidencia acumulada	SE. 20	Hasta la SE. 20	Incidencia acumulada	Defunciones	Tasa de Mortalidad	SE. 20	Hasta la SE. 20	Incidencia acumulada	
AMAZONAS	EL CENEPA	13310	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	IMAZA	27773	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	54	1.94	
	RIO SANTIAGO	14369	0	98	6.82	0	28	1.95	0	0.00	0	0	0.00	
CAJAMARC.	HUARANGO	20840	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	138	6.62	
	NAMBALLE	8666	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	SAN IGNACIO	34566	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	44	1.27	
	SAN JOSE DE	20905	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
LORETO	ALTO TAPICH	1985	240	3991	2010.58	0	55	27.71	0	0.00	0	0	0.00	
	ANDOAS	11341	100	6072	535.40	180	2193	193.37	0	0.00	0	0	0.00	
	MORONA	10575	200	902	85.30	0	36	3.40	0	0.00	0	0	0.00	
	NAPO	16341	0	6117	374.33	20	2264	138.55	0	0.00	0	28	1.71	
	PUTUMAYO	6342	40	696	109.74	20	54	8.51	0	0.00	0	701	110.53	
	RAMON CAST	21130	20	1465	69.33	0	521	24.66	0	0.00	0	17	0.80	
	TENIENTE M/	3185	0	40	12.56	0	11	3.45	0	0.00	0	1	0.31	
	TIGRE	8561	200	4710	550.17	20	512	59.81	0	0.00	0	254	29.67	
	TORRES CAU.	5545	0	677	122.09	0	373	67.27	0	0.00	0	0	0.00	
	TROMPETERC	8028	240	2448	304.93	80	1152	143.50	0	0.00	0	16	1.99	
	YAQUERANA	2851	0	1766	619.43	0	538	188.71	0	0.00	0	0	0.00	
	YAVARI	12744	0	955	74.94	20	281	22.05	0	0.00	0	0	0.00	
	MADRE DE	IBERIA	5677	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	981	172.80
IÑAPARI		842	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	350	415.68	
LAS PIEDRAS		7242	0	32	4.42	0	0	0.00	0	0.00	0	48	6.63	
TAHUAMANU		1927	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	16	8.30	
TAMBOPATA		63832	0	407	6.38	0	0	0.00	0	0.00	0	543	8.51	
	AYABACA	37728	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
PIURA	EL CARMEN I	13734	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	JILLI	2940	0	36	12.24	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	LANCONES	13764	0	59	4.29	0	0	0.00	0	0.00	0	51	3.71	
	SUYO	12605	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
PUNO	ACORA	29519	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	AMANTANI	4459	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	ANANEA	24875	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	ANAPIA	3117	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	CAPACHICA	10172	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	CAPAZO	1712	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	CHUCUITO	9397	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	COATA	7376	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	COJATA	5118	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	CONIMA	4014	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	COPANI	6645	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	CUTURAPI	1846	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	DESAGUADEI	14850	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	HUANCANE	22760	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	HUATA	3630	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	HUAYRAPATA	3911	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	ILAVE	52070	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	JULI	26399	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	KELLUYO	16462	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	MOHO	16227	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	OLLARAYA	4137	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PAUCARCOLL	4642	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PILCUYO	17092	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PISACOMA	12025	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PLATERIA	8860	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	POMATA	16533	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PUNO	134929	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PUSI	7329	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	SAN JUAN DE	5739	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	SAN PEDRO I	10083	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	SINA	1712	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	TARACO	16861	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	TILALI	3056	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	TINICACHI	807	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	UNICACHI	3299	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	VILQUE CHIC	9222	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	YANAHUAYA	3945	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	YUNGUYO	32726	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	ZEPITA	19417	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	TACNA	PALCA	1098	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00
		TACNA	97033	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00
		TARATA	3550	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00
TUMBES	AGUAS VERD	16723	0	3939	235.54	0	0	0.00	0	0.00	0	106	6.34	
	MATAPALO	1625	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
	PAMPAS DE F	6587	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	393	59.66	
	PAPAYAL	5045	0	36	7.14	0	0	0.00	0	0.00	0	332	65.81	
	SAN JACINTO	8610	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
ZARUMILLA	18879	0	3405	180.36	0	0	0.00	0	0.00	0	513	27.17		
UCAYALI	CALLERIA	144537	0	79	0.55	0	0	0.00	0	0.00	40	1420	9.82	
	MASISEA	13119	0	530	40.40	0	0	0.00	0	0.00	0	37	2.82	
	PURUS	3977	0	18	4.53	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	
YURUA	1597	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00		
Total general		1308701	1040	38478	29.40	340	8018	6.13	0	0.00	40	6043	4.62	

Incidencia acumulada = casos / población x 1000 Hab.

Tasa de mortalidad = defunciones / población x 1000 Hab.

Fuente: MINSA / DGE / RENACE

Hasta la SE. 20 - 2009

Elaborado por: Unidad Técnica de Notificación y Procesamiento de la Información

Vigilancia de brotes y otros eventos epidemiológicos

Informe de seguimiento: Alerta de Pandemia, Fase 5 por nuevo virus Influenza A (H1N1)

I.- Situación Mundial

Según la última actualización de la OMS, al 29 de mayo a las 06:00 GMT, oficialmente 53 países han reportado 15510 casos confirmados de infección por influenza A (H1N1) que incluye 99 muertes. Los últimos países que notificaron casos son República Checa, República Dominicana, Rumanía, Eslovenia y Uruguay.

1. México: 4910 casos confirmados, incluyendo 85 muertos.
2. EUA: 7927 casos incluyendo 11 muertos.
3. Canadá: 1118 casos, incluye 02 muertos.
4. Costa Rica: 33 casos, incluye 01 muerto.
5. Otros países: Argentina (19 casos), Austria (01 caso), Australia (147 casos), Bahrain (01 caso), Bélgica (08 casos), Brasil (10 casos), Chile (165 casos), China (30 casos), Colombia (17 casos), Costa Rica (33 casos), Cuba (04 casos), República Checa (01 caso), Dinamarca (01 caso), República Dominicana (02 casos), Ecuador (32 casos), El Salvador (11 casos), Finlandia (03 casos), Francia (21 casos), Alemania (19 casos), Grecia (03 casos), Guatemala (05 casos), Honduras (01 caso), Islandia (01 caso), India (01 caso), Irlanda (03 caso), Israel (11 casos), Italia (26 casos), Japón (364 casos), República de Corea (33 casos), Kuwait (18 casos), Malasia (02 casos), Países Bajos (03 casos), Nueva Zelanda (09 casos), Noruega (04 casos), Panamá (107 casos), Filipinas (06 casos), Polonia (04 casos), Portugal (01 caso), Rumania (03 casos), Rusia (02 casos), Singapur (04 casos), Eslovaquia (01 caso), España (143 casos), Suecia (04 casos), Suiza (04 casos), Tailandia (02 casos), Turquía (02 casos), Reino Unido (203 casos), Perú (31 casos entre importados y contactos de casos importados, a la fecha del último reporte de OMS).

II.- Situación en el Perú y actividades realizadas

Se desarrollan actividades de acuerdo al "Plan Nacional de Preparación y Respuesta Frente a una Potencial Pandemia de Influenza" aprobado con RM 854-2005/MINSA.

1. Reuniones permanentes de los Comités Ejecutivo y Técnico y el Despacho Ministerial para monitoreo de la implementación del Plan.
2. Se continúa con la vigilancia de aeronaves, al día 31 de mayo, la Sanidad Aérea Internacional ha evaluado 201 393 personas en 1509 aeronaves (189 534 pasajeros y 11 879 tripulantes).
- 3.- Investigación de casos y alertas: Desde el 24 de abril se ha investigado 250 alertas, de las cuales se ha confirmado 40 casos hasta el 31 de mayo. Todos los casos recibieron atención por el MINSA y evolucionaron o evolucionan favorablemente.
4. Se ha difundido las definiciones de caso de la vigilancia epidemiológica en todo el país.
5. Se monitoriza diariamente la vigilancia epidemiológica realizada en las regiones del país (con énfasis en puntos de entrada).
- 6.- Se continúa con la difusión de medidas de prevención a la población.
- 7.- Se continúa con capacitación permanente a diversas instituciones y sectores respecto a medidas de prevención y control de la influenza.
- 8.- Se continúa con el seguimiento de contactos

Med. Epid. Juan Carlos Arrasco Alegre
Director Sectorial de Alerta Respuesta y Emergencias
Sanitarias.
Dirección General de Epidemiología